



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.964.- /

MAT: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE CEPILLOS Y PASTAS DE DIENTES PEDIÁTRICAS.

Laja, 02 de julio de 2013

VISTOS:


- 1.- Informe Técnico de la Licitación Pública N° 3737-12-L113 "Adquisición de cepillos y pastas de dientes pediátricas".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.600 del 12.06.2013, autoriza llamado a Licitación Pública, para adquirir cepillos y pastas de dientes pediátricas.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 13 de fecha 12.06.13
- 4.- Solicitud de Pedido N° 33 del 31.05.2013, de Odontóloga del Departamento Salud, autorizado por el Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Laja.
- 5.- Programa Preventivo en Salud Bucal Preescolar del Departamento de Salud Laja.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta presentada en Licitación Pública 3737-12-L113 "Adquisición de Cepillos y Pastas de Dientes Pediátricas" por Clan Dent Comercializadora Limitada, R.U.T.: 77.371.920-9, por un valor total de \$263.466 (doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos)
- 2.- **EMÍTASE** Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor mencionado, con su respectivo monto.
- 3.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto, al Sub Título 21405 Programas Preventivo en Salud Bucal Preescolar del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud